

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2764** EDITORIAL ECOPRENSA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Editorial Ecoprensa, S.A. (en adelante, la Sociedad), a la reunión de la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en la calle Condesa de Venadito número 1, 3ª planta, el día 25 de junio de 2019 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y para el caso en que por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, la junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora el día 26 de junio de 2019 en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Editorial Ecoprensa, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aprobación del Informe de Gestión de Editorial Ecoprensa, S.A., correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de Editorial Ecoprensa, S.A., correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.

Octavo.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Noveno.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

Décimo.- Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Undécimo.- Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Duodécimo.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Decimotercero.- Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y el informe elaborado por el Consejo de Administración en relación a la misma, pudiendo igualmente solicitar su entrega o envío gratuito de dichos documentos de conformidad con los artículos 197, 272, 287 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de abril de 2019.- Secretario no consejero del Consejo de Administración, Juan Manuel González.

ID: A190025308-1